



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud
04 MAY 2023
COMPRAS GUBERNAMENTALES
FARMACEUTICAS

Hospital de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2023.

Oficio No. 5430/0495/2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DRA ALICIA BELEM LÓPEZ VICTORIA
JEFA DE SERVICIO DEL BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL

PRESENTE

En atención a los oficios 2521/87/2023 y 2521/114/2023 en los que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$8,191,258.80 (Ocho millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.) incluye IVA con cargo a la partida 25401, para la adquisición de Equipos desechables de Fotoferesis, derivado de las necesidades del Servicio de Trasplante de Médula Ósea, para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre 2023, conforme a los Oficios No. 5220-661-2023 y 5220-463-2023 emitidos por el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

Al respecto, conforme al análisis de los recursos ejercidos en el ejercicio anterior, y conforme a la disponibilidad de lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023; se asigna suficiencia presupuestal máxima para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Autorizando por el momento el 50% para dar inicio a los procesos de contratación, equivalente a la cantidad de \$3,250,000.00 (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

No omito mencionar que, deberá darse prioridad a efectuar las respectivas adquisiciones mediante Licitación Pública que considere la participación de varios prospectos, fomentando la alta competitividad, con la finalidad de beneficiar al Instituto con las mejores condiciones técnicas y económicas.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Al contar con un presupuesto limitado, se deberán implementar acciones que permitan ajustar las respectivas necesidades al presupuesto asignado para llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas de conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SÉRGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Licda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503 y 2014

www.himfg.edu.mx



2023
FRANCISCO
VILLA

Recibí 04/05/23